

*Copa de España de Sprint 1000m y 500m mujeres*  
**9 y 10 de abril de 2016**

Con motivo de la organización de la Copa de 1000m y con el fin de mejorar estacionamiento para los clubes participantes, se establecen una serie de normas a cumplir el VIERNES 8 de abril, SÁBADO 9 de abril y DOMINGO 10 de abril.

***NORMAS DE ACCESO Y DE INSTALACIÓN***

- Al recinto del CTD de Trasona solo tendrán acceso autorizado las furgonetas y remolques de los equipos participantes.
- Los coches particulares deberán estacionar sus vehículos en el exterior del recinto.
- Para una correcta actuación en caso de emergencia, se prohíbe el estacionamiento en la zona de entrada al CTD.
- Queda prohibido estacionar en las zonas de aparcamiento para personas con discapacidad.
- Los vehículos autorizados estacionarán en las inmediaciones de la residencia, en el lugar habilitado al efecto.
- Los vehículos particulares podrán estacionar en la zona del área recreativa, exterior del CTD y en la zona del hangar de remo (orilla opuesta).
- Queda prohibido estacionar cualquier vehículo en las inmediaciones de la torre de control.
- Queda prohibido instalar carpas en la zona alrededor de la torre de control.
  
- **PARKING ALTERNATIVO VEHÍCULOS:** orilla opuesta, zona de hangar de remo.